



Análisis Económico

ISSN: 0185-3937

analeco@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Azcapotzalco

México

Zurita González, Jesús

A nuestros lectores

Análisis Económico, vol. XXVIII, núm. 67, 2013

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41329570001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## A nuestros lectores

La presente carta tiene el propósito de informar sobre la desafortunada actitud adoptada por la Dra. Beatriz García Castro, Jefa del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco, hacia la revista *Análisis Económico*. Esta comunicación no tendría razón de ser si dicha actitud no afectara la producción y distribución de la revista, por ello, considero necesario hacer pública la situación por la cual atraviesa nuestra publicación.

Es importante señalar que desde su llegada a la Jefatura, la Dra. García Castro pretendió, sin tener atribuciones para ello, reemplazar al Director y al Comité Editorial de *Análisis Económico*, mostrando una actitud de autoridad y control y no de gestión académica y científica, en contra de una revista adscrita al Departamento de Economía, pero que no pertenece a la jefatura del mismo, sino que es patrimonio de la comunidad académica de la UAM y, como tal, estimula el debate entre académicos dedicados a temas económicos no sólo de nuestra casa de estudios, sino también de otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Al momento de escribir la presente misiva, la Dra. García Castro se ha negado a realizar los pagos referentes a la impresión de los números 66 y 67, arguyendo que para realizar tales pagos, así como los subsecuentes, el Comité Editorial debía autorizar el índice de cada entrega de la revista y presentarlo ante la Jefatura. Esto tiene el claro propósito de que si un número no se apega estrictamente al índice aprobado, la Doctora pueda incidir sobre ello. Afortunadamente, se ha recibido el apoyo de otras instancias de la UAM para poder llevar a cabo la publicación de la revista, sin embargo, esto no representa una situación normal. Ella sustenta su decisión en el hecho de que como Jefa del Departamento de Economía debe vigilar el buen uso de los recursos presupuestales. Entendemos su preocupación por la buena administración de los recursos presupuestales, pero de ninguna manera compartimos su opinión ni los métodos asumidos en esta materia, lo cual resulta algo inusitado ya que nunca había ocurrido con ningún Jefe de Departamento.

Pensamos que la revista cumple con criterios independientes que implican su buen funcionamiento y un desarrollo adecuado, tales como: regularidad, al haberse publicado tres números por año bajo el actual Comité Editorial; aumento de autores provenientes de otras unidades de la UAM, así como de instituciones de educación superior del país y del extranjero; permanencia en los índices internacionales EconLit y Redalyc, que representan estándares internacionales para revistas académicas, los cuales exigen requisitos que deben cumplirse satisfactoriamente para mantenerse en ellos; adicional a lo anterior, nuestra

revista es visitada continuamente en su página electrónica, lo que se manifiesta en más de 15 mil consultas mensuales.

Por otra parte, una evaluación independiente de académicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, indica que *Análisis Económico* es una de las revistas de economía más consultada y reconocidas en el país, pues en ella se abordan una gran diversidad de temas relacionados con la cultura económica, y se cuenta con investigadores nacionales y extranjeros que participan y la enriquecen compartiendo los resultados, procesos y avances de sus investigaciones.

Esto ha sido posible gracias a la línea y al proceso editorial mantenido por *Análisis Económico*; a nuestros colaboradores, autores y dictaminadores; y al equipo humano que hace posible que cada número se concrete.

El Comité Editorial respeta absolutamente la evaluación de los artículos que realizan los dictaminadores y los artículos que aparecen en cada número han sido sometidos a un proceso de doble ciego. En ocasiones se plantea un índice tentativo y posteriormente se reciben dictámenes favorables para otro u otros artículos, ello modifica la organización del índice original, al incluir investigaciones que han concluido y aprobado los procesos de dictaminación. La exigencia de la Dra. García Castro impediría que esto ocurriera.

Dicha exigencia atenta no sólo contra la independencia editorial de nuestra revista, sino que también retrasaría innecesariamente su publicación. Significa no respetar la evaluación de los dictaminadores si, con posterioridad a la pretendida firma de los miembros del Comité Editorial, se reciben dictámenes favorables para artículos adicionales.

Además, reunir las firmas de los miembros del Comité Editorial significa retrasar la publicación de la revista, fundamentalmente porque los miembros de éste, y que son externos a la UAM, no están a nuestra disposición en el momento en que lo solicitamos. Cabe señalar que aun cuando la revista ha mantenido su regularidad, en ocasiones ocurren retrasos en el proceso editorial asociados al proceso de dictaminación: algunos dictaminadores se retrasan y esto dificulta la publicación oportuna de la revista. Agregar a este problema el de la firma de los miembros del Comité Editorial sólo agravaría la situación.

Al negarse a asumir y cumplir sus compromisos, en cuanto a los costos económicos de la revista, como Jefa del Departamento, la Dra. García Castro desconoce la labor del Comité Editorial y de los dictaminadores. Al condicionar el uso de los recursos aprobados por el Colegio Académico (máxima instancia de gobierno de nuestra institución) para dicha publicación, al no utilizarlos en tiempo y forma para su objetivo, a pesar de las aclaraciones legales que hemos antepuesto, se afectan los objetivos universitarios de difusión de la cultura y también se cuestiona la libertad de expresión que sustentan las revistas universitarias.

Considero así que las exigencias de la Jefa del Departamento atentan contra el sano desarrollo de la revista y afecta la producción y difusión del conocimiento que durante 30 años justamente ha emergido de *Análisis Económico*.

Atentamente,  
El Director  
Jesús Zurita González.